



M Y A C

Los infrascritos Barcos de esta Ciudad de
Bullas a V.º S.º con el debido respeto exponen
q.º han mucho tiempo estan vistando q.º en
punta infraccion de las Leyes, se han se-
parado de la Plaza publica Anuncios efectos
se venden, haciendo en sus cosas clandestinas
nuevas y expendedor y promotores en Calle
y esquina de usada, de lo cual se siguen
muy graves perjuicios al publico en cantidad
y precio de dichos efectos. El Ayuntamiento q.º
en virtud de sus obligaciones y juramento
de uso remedian estos efectos, los miran con
la mas fria indiferencia, sin siquiera con-
darse q.º cuando el Pueblo le presta sus
sufragios p.º ocupar tan oneroso pues-
to, le confia la guarda de sus derechos y de
su bien estar; Pero abista de la omision
q.º observe en un negocio tan trascendental
tal se ven los expontales pautados e re-
cordados, si acaso su ocupacion no le
han permitido reflexionar sobre este
punto; y afin de q.º se cumpla estas

